



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. N° 0201/16

EXPTE.N° 4.240/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0527/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Teresita del Milagro Gutiérrez, la realización de Adscripción Docente al Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Museo ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en el Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0527/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TERESITA DEL M. GUTIERREZ	14.865.873	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FÁTIMA R. LÓPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa